MINISTERIO DEL TRABAJO

44 - 9524

Riohacha – La Guajira 26/10/2022

Señora:
MARIELA ESTHER OJEDA TORRES.
GENERACION DE BIENESTAR Y SOSTENIBILIDAD DE LA POBLACION MAS VULNERABLE DE COLOMBIA.
Nit 900300675-3.
Representante Legal.

Asunto: Carta de Aceptación de la Propuesta del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-GJR-CAA-0013-2022.

Cordial saludo.

Informo que una vez vencido el término de traslado conforme a lo previsto en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la propuesta presentada por la Fundación Generación de Bienestar y Sostenibilidad de la Población Más Vulnerable de Colombia, con NIT. 900300675-3, Representada Legalmente por Mariela Esther Ojeda Torres, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.994.309 expedida en Fonseca, La Guajira, por valor de VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($ 22.134.912,33) Mda/Cte, ha sido aceptada y, en consecuencia, se procederá con la elaboración del contrato para firma electrónica de las partes.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por CARLOS ENRIQUE PARDO ANDRADE

CARLOS ENRIQUE PARDO ANDRADE
Subdirector (E) Centro Agroempresarial y Acuícola

Proyectó: Jose Manuel Moscote Solano / Abogado de Contratación.